

Situación del acceso a servicios básicos en el hogar ante la llegada de la pandemia del COVID-19

Los servicios básicos se refieren a los sistemas de provisión de servicios públicos que satisfacen las necesidades básicas humanas como agua, saneamiento e higiene, energía, movilidad, recolección de residuos, entre otros. El acceso a los servicios básicos implica que un servicio suficiente y asequible está disponible de manera confiable con la calidad adecuada¹.

La disponibilidad y el acceso de toda la población a servicios básicos ha sido una preocupación histórica para los Estados, sobre todo para aquéllos en vía de desarrollo. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)² contempla que para “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” (ODS 1) se debe garantizar que para el 2030 “todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos [...]” (Meta 1.4). De manera particular, los ODS 6 y 7 refieren respectivamente que, para el 2030, se debe garantizar: “la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” y “el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”³.

En República Dominicana, garantizar el acceso de toda la población a servicios básicos de calidad constituye una obligación del Estado en base a lo estipulado en el Segundo Eje Estratégico de la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END)⁴.

La crisis sanitaria que prevalece actualmente en el mundo debido a la pandemia por la propagación del coronavirus COVID-19

ha puesto de manifiesto la importancia crítica del acceso de la población a servicios básicos, principalmente a aquéllos que permitan mantener las condiciones higiénicas requeridas para proteger la salud durante el brote del virus como agua, saneamiento, instalaciones con agua y jabón para el lavado de las manos, entre otros.

De acuerdo con el informe⁵ de la OMS y UNICEF titulado “Progresos en materia de agua para consumo, saneamiento e higiene en los hogares: 2000-2017” en el 2017 el 71% de la población mundial accedía a servicios de agua para consumo gestionados de manera segura y otro 19% utilizaba servicios básicos (Cuadro 1). A pesar de este avance, una (1) de cada diez (10) personas en todo el mundo accedía a servicios de agua potable limitados, no mejorados o agua superficial.

Cuadro 1
Porcentaje de la población según tipo de servicio a nivel mundial y en América Latina y el Caribe (porcentaje); 2017

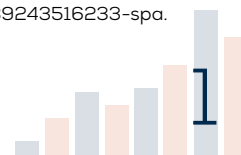
Tipo de servicio	Mundo	América Latina y el Caribe
Agua para consumo		
Servicio gestionado de manera segura (ODS 6.1.1)	71	74
Servicio básico (ODS 6.1.1)	19	22
Servicio limitado	3	0
Instalación no mejorada	6	2
Agua superficial	2	1
Saneamiento		
Servicio gestionado de manera segura (ODS 6.1.2)	45	31
Servicio básico (ODS 1.4.1)	29	56
Servicio limitado	8	5
Instalación no mejorada	9	6
Defecación al aire libre	9	2
Higiene		
Instalaciones de lavado de manos con jabón y agua	60	-

Fuente: OMS/UNICEF (2019). Informe Progresos en materia de agua potable para consumo, saneamiento e higiene en los hogares: 2000-2017.
(-) Sin información.

La proporción de la población mundial que utilizaba servicios de saneamiento gestionados de manera segura se situó en 45% y un 29% utilizaba servicios básicos; sin embargo, el 26% restante accedía a servicios de saneamiento limitados, instalaciones no

1 Naciones Unidas (2018). Metadata Indicador ODS 1.4.1. <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-01-04-01.pdf>
2 Para más información sobre la Agenda 2030 y los ODS consultar el sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
3 En otros ODS y sus respectivas metas se refieren explícita o implícitamente el resto de los servicios básicos.
4 Congreso Nacional (2012). Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G. O. No. 10656 del 26 de enero del 2012. <https://oai.dicom.gov.do/storage/uploads/descargas/leyes/Ley-1-12%20Estrategia-Nacional-de-Desarrollo.pdf?sdhksdfliw>

5 Organización Mundial de la Salud (OMS)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2019). Progresos en materia de agua para consumo, saneamiento e higiene en los hogares: 2000-2017. Las desigualdades en el punto de mira. ISBN: 978-92-435-1623-3. Suiza. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333537/9789243516233-spa.pdf?ua=1>



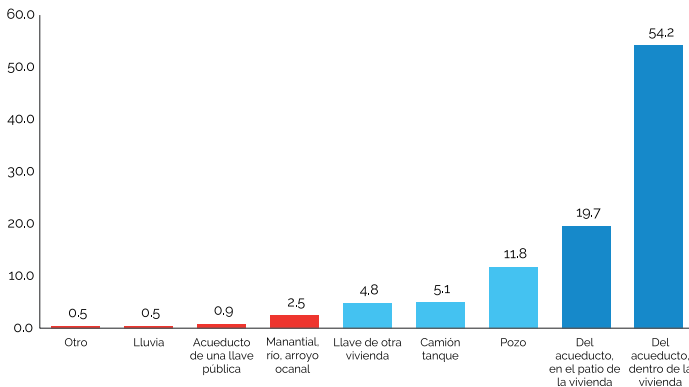
mejoradas o practicaba la defecación al aire libre. Si bien el 60% de la población mundial disponía de instalaciones de lavado de manos con jabón y agua en el hogar, el restante 40% carecía de este servicio básico.

De su parte, la región de América Latina y el Caribe mostró un mayor progreso en materia de acceso a agua gestionada de manera segura (74%) y en servicios básicos de agua (22%) y saneamiento (56%); la gestión segura de saneamiento en esta región estuvo muy por debajo del promedio mundial con 31%.

Disponibilidad y acceso de la población a los servicios de agua, saneamiento e higiene⁶

Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018 presentados en el Gráfico 1, el 73.9% de la población dominicana contaba con fuentes de agua conectadas a la red pública (acueductos), ya sea dentro de la vivienda (54.2%) o patio (19.7%). Por otro lado, un importante porcentaje de la población accedía a fuentes de agua como pozos (11.8%), camión tanque (5.1%) o llave de otra vivienda (4.8%). El 4.4% restante accedía a aguas superficiales o fuentes irregulares en la provisión de agua como las llaves públicas o el agua de lluvia.

Gráfico 1
REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de la población según principal fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico; (%) 2018



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018.

En términos de suministro (Cuadro 2), la mayor parte de la población que disponía de fuentes de agua dentro de la vivienda o patio conectadas a la red pública expresó que recibía el servicio de dos a tres días por semana (45.3%). Esta cifra estuvo altamente ponderada por las regiones Higuamo y Metropolitana con el 50.5% y 61.9% de los casos respectivamente.

6 Los datos siguientes constituyen una aproximación a la medición internacional pero no son del todo comparables, debido a que en estas últimas se consideran aspectos como la contaminación del agua, la distancia en el acceso, características de las fuentes o instalaciones, entre otras informaciones que a nivel nacional aún son limitadas.

El suministro de agua diario de agua fue predominante en las regiones El Valle (51.8%) y Yuma (51.2%). En esta última región también se observó el porcentaje más alto de personas que declaró recibir el suministro de agua solo una vez a la semana (12.3%).

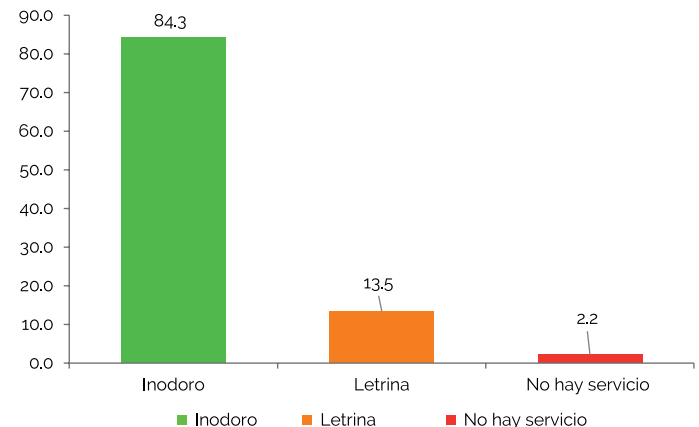
Cuadro 2
REPÚBLICA DOMINICANA: Proporción de la población que dispone de suministro de agua para uso doméstico de la red pública ubicada dentro de la vivienda o patio, por días a la semana que lo recibe, según región de residencia; 2018 (porcentaje)

Desagregación	1 día	2 a 3 días	4 a 6 días	Todos los días
Nacional	9.4	45.3	13.3	31.9
Región de residencia				
El Valle	4.5	30.6	13.1	51.8
Yuma	12.3	26.2	10.1	51.2
Cibao Sur	9.3	29.7	11.5	49.4
Enriquillo	9.2	33.5	12.8	44.6
Cibao Noroeste	7.6	26.8	21.9	43.6
Cibao Norte	10.4	31.9	15.0	42.6
Valdesia	11.0	40.7	13.5	34.6
Cibao Nordeste	11.2	43.5	17.9	27.4
Higuamo	7.6	50.5	18.8	23.0
Metropolitana	8.8	61.9	11.0	18.3

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018.
Nota: No incluye "sin información".

Como se muestra en el Gráfico 2, el 84.3% de la población dominicana tenía acceso a una instalación de saneamiento adecuada (inodoro), del cual el 80% era de uso exclusivo de los miembros del hogar. Un 13.5% de la población utilizaba letrinas como servicio sanitario (12.3% tenía letrina con cajón y 1.2% disponía de letrina sin cajón). Por otro lado, el 2.2% de la población dominicana no disponía de instalaciones para el saneamiento.

Gráfico 2
REPÚBLICA DOMINICANA: Proporción de la población por tipo de servicio sanitario utilizado en sus hogares (porcentaje); 2018

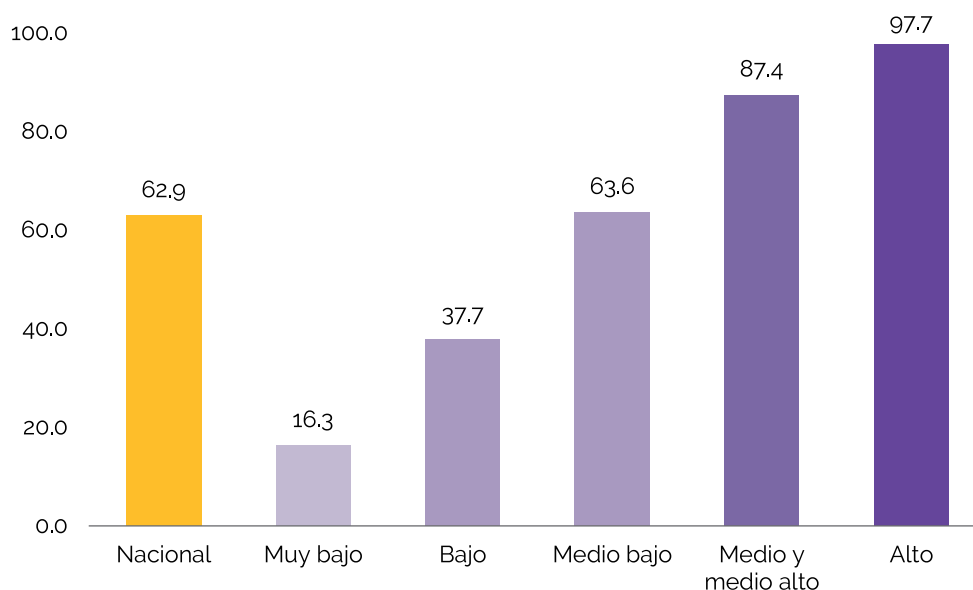


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018.

Entre la población que disponía de inodoros, el saneamiento seguro⁷ prevaleció en un 97% conforme a lo declarado por la persona informante de los hogares encuestados; al considerar la población total, este porcentaje se situó en 77.7%.

En cuanto a la disponibilidad de instalaciones básicas para el lavado de manos en el hogar (lavamanos o ponchera), el 62.9% de la población a nivel nacional (Gráfico 3) expresó tener acceso a ellas.

Gráfico 3
REPÚBLICA DOMINICANA: Proporción de la población que dispone de instalaciones básicas para el lavado de manos en el hogar a nivel nacional, según grupo socioeconómico (porcentaje); 2018



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018.

Entre grupos socioeconómicos, se verificaron brechas significativas en la cobertura de este servicio básico, en las que las cifras correspondientes al grupo socioeconómico "alto" duplicaban con creces la cobertura del grupo "Muy bajo", con 97.7% frente a 16.3%, respectivamente, diferencia que se presentan también entre los grupos socioeconómicos "Bajo" y "Medio y medio bajo" con 37.7% y 87.4% simultáneamente. Entre los grupos más altos, la disparidad es menos pronunciada.

Otros servicios básicos claves en el contexto de la pandemia

El 98.4% de la población vivía en hogares con acceso a energía eléctrica del tendido público, según se aprecia en el Cuadro 3; no obstante, el 6.1% de la población rural no disponía de alumbrado público en su hogar. Respecto al suministro de energía eléctrica, solo un 35.7% de las personas que contaban con estas instalaciones expresó que recibía el servicio de manera permanente (24 horas del día), cifra que fue moderadamente mayor en la zona urbana (40%) y muy por debajo del promedio en la zona rural (21.6%).

De su lado, el 91.2% de la población accedía a combustibles y tecnologías no contaminantes para cocinar. En este indicador, la brecha entre la población residente en la zona urbana y rural se situó en 19.3 puntos porcentuales con 94.8% frente a 75.5% respectivamente.

En materia de recolección de residuos, si bien era provisto por las autoridades públicas correspondientes (ayuntamientos) a los hogares donde habita el 85.2% de la población, la brecha en la cobertura entre la zona urbana y rural fue muy pronunciada, con 91.2% frente a 59.4% de manera simultánea.

⁷ El saneamiento seguro hace referencia a instalaciones no compartidas con personas de otros hogares y conectadas a un pozo séptico o alcantarillado público.

Cuadro 3
 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población con acceso a
 determinados servicios básicos; 2018

Servicio	Población (%)		
	Total	Zona de residencia	
		Urbano	Rural
Energía eléctrica (tendido público)	98.4	99.4	93.9
Combustibles y tecnologías no contaminantes para cocinar ^{/1}	91.2	94.8	75.5
Servicio público de recogida de basura	85.2	91.2	59.4
Carretera transitable todo el año a menos de 2 KM (zona rural)	N/A	N/A	88.5

Fuente: Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018.

Notas: No incluye "sin información".

N/A: No aplica.

^{1/} Incluye el uso de gas propano o energía eléctrica.

El cuadro anterior contiene información sobre un indicador clave en términos de servicios básicos de movilidad: Porcentaje de la población rural que habita en una vivienda ubicada a menos de dos (2) kilómetros de una carretera transitable por vehículos de manera regular. Al respecto, el 88.5% de la población rural habitaba en viviendas con esta característica.

REFLEXIONES FINALES

Existen grandes avances a nivel nacional en disponibilidad de fuentes e instalaciones mejoradas de servicios básicos en los hogares. Sin embargo, la manera o la frecuencia con la que la población accede a ellas y la desigualdad en dicho acceso, son aún desafíos importantes en el marco de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Situaciones como la carencia o suministros deficientes de agua, saneamiento, higiene o recolección de residuos magnifican el reto de proteger la salud en los hogares, a esto se suma que existen localidades con suministro limitado de energía eléctrica, que dificultan la proliferación virtual del empleo y la educación. Todo esto visto desde el contexto de la pandemia actual que conllevó la implementación de diversas medidas de confinamiento de la población (restricciones a la circulación, cierre de centros escolares y determinados comercios, aislamiento, trabajo a distancia, entre otras).

Para la población que habita en zonas rurales que aún no cuentan con acceso a carreteras transitables próximas a su vivienda, constituye todo un reto la movilidad (por ejemplo, de personas enfermas); de modo que amerita prestar especial atención a estos temas en las agendas nacionales y municipales.



Miosotis Rivas Peña
 Directora Nacional

Juan Arias Nacional
 Director de la
 Coordinación del
 Sistema Estadístico
 Nacional

Yakayra Rodríguez
 Encargada de
 la División de
 Investigaciones

María E. De la Cruz
 Analista de
 Investigaciones

Gladjorie Rodríguez
 Encargada de
 Comunicaciones

Raysa Hernández
 Encargada de
 Publicaciones

Carmen C. Cabanes
 Diseño y diagramación

Santiago Almada
 Corrección literaria

one.gob.do



Oficina Nacional de Estadística